

Respecto del primer punto del orden del día, se procede a realizar las lecturas del informe del Gerente de la compañía y la Junta General lo aprueba por unanimidad de votos.

Posteriormente el Presidente dispone que se proceda del informe del Comisario que también es aprobado con todos los votos a favor.

Con relación al tercer punto del orden del día, el Presidente pone a consideración de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018 , el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Se deja constancia de que los documentos mencionados estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad a la fecha de celebración de la Junta, y que los administradores se abstuvieron de votar en la aprobación de los mismos.

Una vez aprobado el Balance se pasa a conocer sobre el destino de las utilidades. La Junta por unanimidad resuelve que de las utilidades se cumpla con el 10% de Reserva Legal y la diferencia que se determina se mantenga como utilidades no distribuidas.

En cuanto al nombramiento de Comisario la Junta resuelve por unanimidad nombrar la Sr. Juan Rodríguez Leon de la Cía.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día se concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes se da lectura al presente instrumento el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las doce horas y para constancia firman los presentes

SR VICTOR GAIBOR RUIZ
RODRIGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SRA. BRIGGITTE GAIBOR
SECRETARIO